

## Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

### **RESOLUCION DCM 183/2010**

Bahía Blanca, 12 de julio de 2010

#### VISTO:

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Area Clínica Abordaje Quirurgico de las Enfermedades; y

#### CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado fue autorizado por Resolución CSU 127/10;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación del Doctor Fernando Carignano;

#### POR ELLO;

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación, de carácter ordinario, del Doctor Fernando Jorge Horacio Carignano (DNI 10.659.769 – Legajo 11794) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones en el Area Clínica Abordaje Quirurgico de las Enfermedades.

Artículo 2º La designación mencionada tendrá vigencia por el término de cinco (5) años, a partir de la efectiva posesión del cargo, conforme a lo establecido por el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento------